

## Las ideas políticas y el problema del régimen en el Perú: 1830-1930

Eduardo Hernando Nieto\*

### Introducción

El campo de la historia de las ideas políticas fue por mucho tiempo un espacio en abandono dentro del mundo académico. Este fenómeno se debió, probablemente, a que el avance de la ciencia política a inicios del siglo XX fue objeto de diversos cuestionamientos, en especial por su supuesta falta de carácter o rigor científico, su consecuente vínculo con el plano valorativo y, por supuesto, por la influencia del marxismo al interior de la academia, que hacía inútil también cualquier proyecto ligado al mundo de las ideas políticas, según ellos, altamente «ideologizado». Sin embargo, la irrupción de la llamada «Escuela de Cambridge»,<sup>1</sup> a inicios de los años setenta, permitió recuperar el interés por la materia y destacar también la presencia de otros enfoques que subyacían, como podría ser el caso de la vertiente straussiana, bastante relevante en los últimos años.<sup>2</sup>

\* Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

<sup>1</sup> La Escuela de Cambridge reúne a autores como Quentin SKINNER [«The context of Hobbes's theory of political thought». En CRANSTON, R. y S. PETERS (eds.). *Hobbes and Rousseau, a collection of critical essays*. Nueva York: Anchor Books, 1972; *The Foundations of Modern Political Thought*. Cambridge: Cambridge University Press, 1978 (existe edición en español publicada por el Fondo de Cultura Económica); «Meaning and understanding in the history of the ideas». En TULLY, James (ed.). *Meaning and Context*. Oxford: Polity Press, 1988; *Reason and Rhetoric in the Philosophy of Hobbes*. Cambridge: Cambridge University Press, 1996; *El nacimiento del Estado*. Buenos Aires: Gorla, 2003], J.G.A. POCOCK [*Politics, Language and Time*, Chicago: Chicago University Press, 1989; *The Machiavellian moment: Florentine political thought and the Atlantic political tradition*, Princeton, NJ: Princeton University Press, 1975 (hay edición en castellano)], James. TULLY [*An Approach to political philosophy: Locke in Contexts*. Cambridge: Cambridge University Press, 1993], John Dunn, Maurizio Viroli y Richard Tuck, entre otros.

<sup>2</sup> Originada con el filósofo político Leo Strauss (1899-1973), quien realiza una lectura de las ideas políticas a la luz del concepto de naturaleza y naturaleza humana. Véase

La primera de ellas, heredera de la tradición filosófica analítica de Wittgenstein, y aun cercana a la visión científica, se abocó no solo al estudio de los contextos sociales, sino que ubicó a los autores al interior de un intenso debate intelectual sobre ideas y textos, esto es, dentro de un contexto configurado más por palabras que por hechos. El segundo, por su parte, basado en el concepto de naturaleza de las cosas (considerado como algo real) tomaba en serio la búsqueda de la verdad y el conocimiento político por parte de los autores antiguos y algunos modernos, y los colocaba dentro de esta reflexión atemporal a propósito de aquellos temas relevantes para la vida humana y su bienestar.<sup>3</sup>

En este sentido, trabajar hoy dentro del espacio de la historia de las ideas políticas resulta atractivo desde un punto de vista intelectual, pero, además, se convierte también en un reto si se trata de estudiar el pensamiento político peruano entre los siglos XIX y XX que, por lo demás, ha sido muy poco trabajado.<sup>4</sup> Sin embargo, se entiende que para llevar un proyecto de esta magnitud es imperativo elegir entre algunas de las dos líneas de trabajo citadas.<sup>5</sup> Así pues, o bien vamos a través de la Escuela de Cambridge, tratando de indagar por el significado de los conceptos políticos empleados durante ese periodo y los debates que existían allí respecto a las palabras,<sup>6</sup> o bien, elegimos a Leo Strauss y nos concentramos en las grandes ideas discutidas en ese lapso, tratando de indagar los fines que tuvieron los autores al

---

*Natural Right and History*. Chicago: Chicago University Press, 1953; *Liberalism ancient and modern*. Nueva York: Basic Books, 1968; *The City and Man*. Chicago: Rand McNally, 1968; y *Persecution and the Art of Writing*. Glencoe, IL: The Free Press, 1952, entre las obras más significativas.

- <sup>3</sup> Cfr. TARCOV, Nathan y Thomas PANGLE. «Leo Strauss y la Historia de la Filosofía Política». En STRAUSS, L. y J. CROUSEY (eds.). *Historia de la Filosofía Política*. México: Fondo de Cultura Económica, 1993.
- <sup>4</sup> Entre los pocos trabajos al respecto podemos citar: SALAZAR BONDY, Augusto. *Historia de las ideas políticas en el Perú*, 2 vols. Lima: Francisco Moncloa Editores, 1965, que las analiza desde la metafísica moderna; véase también: ADRIANZÉN, Alberto (ed.). *Pensamiento político peruano*. Lima: DESCO, 1987, que plantea mayoritariamente un enfoque sociológico.
- <sup>5</sup> Evidentemente, descartamos la lectura marxista o postmarxista por ser la más frágil y menos útil para dar una versión coherente y cercana de la realidad peruana. Más recientemente, desde el campo de la filosofía: CASTRO, Augusto (ed.). *Filosofía y Sociedad en el Perú*, Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, 2003.
- <sup>6</sup> Por ejemplo, podrían ser algunos de ellos los conceptos de Patria o de Estado, lo que significa, en un último término, afirmar que la historia de las ideas, en realidad, sería una historia de los conceptos, en este caso de los conceptos políticos. Esta perspectiva afirmaría, entonces, que lo real son los conceptos y los significados que estos tienen dentro de los distintos grupos sociales, y eso podría servir para sostener que no existen esencias en la política y que todo es relativo.

escribir sus textos políticos y la relación que estos y sus argumentos tendrían con autores del pasado.

Por considerar que más importantes que los conceptos son las ideas, nuestra opción será tomar la perspectiva straussiana como base para la lectura de las ideas políticas de ese período, ya que creemos que los temas fundamentales dentro de la historia política del Perú están relacionados con el problema de la construcción del Estado y su régimen político, es decir, la forma de ciudad o Estado que buscamos<sup>7</sup> y también con el tema de la identidad,<sup>8</sup> anhelo que se percibe empíricamente en la cantidad impresionante de Constituciones que hemos tenido desde nuestra fundación como Estado<sup>9</sup> o, por otro lado, en los conflictos sociales durante el siglo XX sustentados en la lucha por el reconocimiento y la inclusión. Además, el tema del régimen o forma de la ciudad y su materia o contenido son dos de los grandes tópicos estudiados por Leo Strauss y por sus seguidores.<sup>10</sup>

Para realizar esta lectura straussiana de nuestra historia política, vamos a empezar con las ideas que se desarrollan durante el siglo XIX, que es el tiempo en el que se decanta el llamado pensamiento liberal y también el conservador, con autores como Benito Lazo por el lado liberal y Bartolomé Herrera por el conservador. En este lapso, dicho sea de paso, aún se podrán percibir en los discursos políticos referencias filosóficas y teológicas que serán suplantadas a medida que se introduzcan el positivismo y la perspectiva científica, a partir del siglo XX.<sup>11</sup> Tal cambio, por otro lado, implicará,

<sup>7</sup> Inquietud que se aprecia también en la literatura de nuestros más importantes historiadores como Jorge Basadre o Pablo Macera. *Cfr.* BASADRE, Jorge. *Perú, problema y posibilidad*. Lima: Cotecsa, 1984; *El azar en la historia y sus límites*. Lima: P.L Villanueva editor, 1973; MACERA, Pablo. *Tres etapas en el desarrollo de la conciencia nacional*. Lima: Fanal, 1954; y más recientemente, MCEVOY, Carmen. *La utopía republicana*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1997. Asimismo, la turbulencia política y la inestabilidad causada por los proyectos políticos trunco, con las distintas Constituciones hechas a medida de los vencedores de turno, se pueden percibir desde que empezó la República, con la manifestación del fenómeno del caudillismo. Véase el importante trabajo de ALJOVIN, Cristóbal. *Caudillos y constituciones. Perú 1821-1845*. Lima: Fondo de Cultura Económica, 2000.

<sup>8</sup> A propósito del tema de la identidad, se puede ver el interesante trabajo de SANDERS, Karen. *Nación y tradición: cinco discursos en torno a la nación peruana (1885-1930)*. Lima: Fondo de Cultura Económica, 1997. En realidad, como señala Sinesio López, el tema inicial de la República, desde 1821 hasta la derrota tras la guerra con Chile, es el tema de qué tipo de Estado se pretende construir, mientras que, desde González Prada en adelante, se suma a este problema el tema de la identidad y la configuración de una nación. *Cfr.* LÓPEZ, Sinesio. «La Generación de 1905».

<sup>9</sup> Doce Constituciones en 182 años de vida republicana.

<sup>10</sup> STRAUSS, Leo. «¿Qué es Filosofía Política?». En *¿Qué es Filosofía Política? y otros estudios*. Madrid: Guadarrama, 1957.

<sup>11</sup> Normalmente, los historiadores peruanos y los interesados en la historia del Perú del siglo XIX han definido a este período en el plano ideológico como el del enfrentamiento

asimismo, una simplificación de las ideas, lo cual también será relevante para el análisis final.

La modernidad política, en toda su magnitud, llegará entonces por medio de diversos autores que, mayoritariamente, se ubicarán dentro del espacio ideológico y que representarán corrientes como la anarquista de Manuel González Prada, la conservadora de Francisco García Calderón, hasta los inicios de la tradición socialista con José Carlos Mariátegui y la nacional revolucionaria con Víctor Raúl Haya de la Torre.

## I. El Estado y el régimen político peruano durante los inicios de la primera ola de la modernidad: siglo XIX

Asumiendo que nuestra lectura se sostendrá en función a la Filosofía Política de Leo Strauss necesitamos entonces conocer brevemente las ideas más significativas de este pensador judío-alemán. Para el profesor Strauss, la historia de las ideas políticas es la historia de la búsqueda del mejor régimen político,<sup>12</sup> que es el que puede hacer feliz a los hombres, es decir, el mejor régimen sería aquel que permita que los seres humanos puedan desarrollar sus fines y propósitos o, en todo caso, aproximarse a ellos; para ello tanto la libertad como el pluralismo son esenciales.<sup>13</sup> Evidentemente, dada la diversidad de hombres y contextos, habrá distintos regímenes, pero siempre será factible la distinción entre buenos y malos regímenes o mejores y peores, esto en función a la proximidad o lejanía con los fines de la naturaleza humana.

Por otro lado, Strauss advertirá sobre la pérdida que se da en la modernidad de esta distinción básica para la política antigua entre lo bueno y lo malo,<sup>14</sup> y este fenómeno será fruto del desplazamiento de la filosofía y la teología,<sup>15</sup> suplantada por la ciencia (que se mueve bajo los parámetros de verdadero y falso). Sin embargo, como ya dijimos, este desplazamiento será prolongado en el tiempo, por lo que, en los inicios del pensamiento moder-

---

entre liberales y conservadores. Véase BASADRE, Jorge. *Historia de la República del Perú*, citado por PORTOCARRERO, Gonzalo. «Conservadurismo, liberalismo y democracia en el Perú del siglo XIX». En ADRIANZÉN (ed.), *op. cit.*

<sup>12</sup> STRAUSS, Leo. «¿Qué es Filosofía Política?» En *¿Qué es Filosofía Política...?*, p.11.

<sup>13</sup> Como corresponde al hecho de que la naturaleza humana se define sobre la base de la libertad y el pluralismo.

<sup>14</sup> Que se inicia, propiamente dicho, con Maquiavelo y su ataque a la Filosofía Política antigua. Ahora, el bien y el mal dependerán básicamente de la voluntad humana.

<sup>15</sup> Particularmente del tomismo, que trata de integrar la razón con la fe.

no, todavía se encontrarán proximidades con el mundo de la Filosofía Política antigua como se verá en el pensamiento político del XIX, en especial con Bartolomé Herrera y los mismos liberales. No obstante, esta perspectiva se perderá a medida que se vaya avanzando en la modernidad y cuando se abandone la búsqueda del mejor régimen político por la supuesta posesión «aquí y ahora» del mejor régimen posible,<sup>16</sup> proceso que culminará en lo que llamaríamos crisis de la modernidad y crisis de la política moderna, en la cual desaparecerán inclusive los principios que le dieron sentido a la modernidad.<sup>17</sup>

Strauss, en este caso, sería de la idea de que este proceso que culmina con el nihilismo es inherente al propio discurso moderno, y eso lo obliga a estudiar con profundidad lo que afirma este pensamiento moderno por medio de sus principales representantes y explicar cómo se pudo acabar en esa situación.

En términos simples, Strauss entiende que la modernidad atravesó por tres etapas (u olas, como las llama)<sup>18</sup> que, en resumen, serían: la primera ola (conocida como la ola positivista), la segunda ola (que sería el historicismo) y, finalmente, la última ola (el nihilismo). La primera de ellas, reduciría la moral y la política a un mero problema técnico;<sup>19</sup> la segunda, a un simple problema histórico; y la tercera ola diluiría el problema de la moral y la política hasta tornarlo banal.

En este sentido, el periodo de estudio elegido —dentro de lo que sería buena parte de nuestro pasado republicano— abarcaría exclusivamente los periodos de la primera oleada y los de la segunda. Estas características se aprecian mejor en el siglo XX, y se ven menos en el periodo del siglo XIX, probablemente porque el proceso de modernidad en América Latina, y en concreto en el Perú, revistió características diferentes al Europeo o Norteamericano,<sup>20</sup> lo que hizo que aun el discurso teológico mantuviera cierto espacio.

Sin embargo, no podemos soslayar que nuestra teología ya venía revestida de ciertas ideas que no eran necesariamente compatibles con la tradición

---

<sup>16</sup> Que significa, en último término, la suplantación de la Filosofía Política por la ideología.

<sup>17</sup> Nos referimos a los principios de libertad, igualdad y fraternidad. Esto podría verse, en nuestro contexto, con la ausencia de pensamiento político y de intelectuales. Su espacio es ocupado por la Economía.

<sup>18</sup> STRAUSS, Leo. «The three waves of modernity». En *An Introduction to Political Philosophy, ten essays by Leo Strauss*. Edición de Hilail Gilden. Detroit, Michigan: Wayne University Press, 1989.

<sup>19</sup> *Ibidem*, p. 89.

<sup>20</sup> Lo que se percibe, por ejemplo, en el hecho de que nosotros no vivimos directamente la Reforma protestante, ni tampoco la Revolución francesa, ni la Revolución industrial, que marcaron ciertamente el derrotero de la modernidad occidental.

cristiana tomista. Sucedió así con el discurso neoescolástico<sup>21</sup> o iusnaturalista moderno, que sostenía tesis polémicas, como la de la *translatio imperii*, que afirmaba el carácter popular de la autoridad política y que adelantó, sin duda, las tesis modernas de la voluntad general.<sup>22</sup> Podía encontrarse entre sus autores representativos un antecedente importante de la teoría de los derechos subjetivos —hoy conocidos como derechos humanos—, que fluía, por ejemplo, de discursos como el de Domingo de Soto cuando intentaba definir el término «dominium» (propiedad) como la *facultas* (facultad) o el *ius* (derecho) de alguien sobre algo, esto es, como derecho subjetivo. Por ello, se modificaba el significado del término *ius* (entendido como cosa y no como una demanda moral) respecto de cómo había sido usado por la tradición tomista.<sup>23</sup> Por ende, la teología que se encuentre entre nosotros tendrá más bien un sesgo voluntarista antes que racionalista.

Ciertamente, el siglo XVIII definirá de manera concreta la modernidad en términos de ilustración, empero, es preciso identificar también sus distintas manifestaciones atendiendo a los contextos y las culturas.<sup>24</sup> Encontraremos así tres «ilustraciones»: primero, la francesa, sustentada en el culto a la razón y en su poder para crear un orden político universal sin tomar en cuenta al pasado ni el propio presente, y que reivindicará, además, una sociedad igualitaria y libre; la escocesa, empirista, individualista, privilegiará al sentido común, las emociones y la imaginación; y por último, la alemana, idealista, integrada al devenir histórico e inquieta por el problema de la identidad colectiva y la diferencia.

En este sentido, sería adecuado efectuar una asociación entre las citadas ilustraciones con el discurso ideológico de la modernidad, encontrando así que la Ilustración francesa podría estar ligada a ciertas corrientes liberales (las que parten de un estado asocial) y a las socialistas del siglo XX, fundamentalmente si entendemos por liberalismo un discurso basado en la

<sup>21</sup> Que se desarrolla entre los siglos XVI y XVII, y es el soporte jurídico de la monarquía española y que tiene, entre otros representantes, a Vitoria, Suárez, Bellarmino y Mariana, entre otros.

<sup>22</sup> GÓMEZ ROBLEDO, Ignacio. *El Origen del poder político según Francisco Suárez*. México: Jus, 1948, p.145. Recordemos que también se señala que esta neoescolástica, en último término, puede explicar las guerras de independencia en América Latina. Cfr. STOETZER, Carlos. *Las raíces escolásticas de la emancipación americana*. Madrid: CEC, 1983.

<sup>23</sup> TUCK, Richard. *Natural rights theories, their origin and development*. Cambridge: Cambridge University Press, 1979. Sin dejar de mencionar que al derecho internacional público europeo también se lo vincula a la neoescolástica al destacarse su carácter contractual; véase SKINNER, Quentin *The Foundation of Modern Political Thought...* vol. 2, p. 152.

<sup>24</sup> Véase GRAY, John. *Liberalismo*. Madrid: Alianza Editorial, 1993.

defensa de la legalidad y en la predica del cambio radical (revolución) para lograr una igualdad real. El conservadurismo podría vincularse con la Ilustración escocesa, si esta se define en función a la prédica de la moderación; el conocimiento experimental; la libertad individual y colectiva; las tradiciones; y la defensa de la diversidad, la moral y las instituciones.<sup>25</sup> Finalmente, la Ilustración alemana podría, más bien, percibirse en todo lo que significan las ideologías nacionalistas y que articularán discursos constitutivos de identidad y de diferencia.

Es evidente que la ilustración o modernidad refleja, en el fondo, una clara fragmentación de la naturaleza humana y de su comprensión, y que, además, esta fragmentación coexistirá en nuestro devenir histórico. Empero, será la tradición francesa —y en mucho menor medida la escocesa—, conjuntamente con las tendencias neoescolásticas, las que dominarán el panorama intelectual peruano.

Obviamente, por la coyuntura independentista y por su naturaleza revolucionaria, la presencia del discurso racionalista será muy importante, desde los inicios de la República,<sup>26</sup> en tanto que el de la ilustración escocesa será menos relevante y aparecerá, más bien, como un discurso de oposición a las tesis racionalistas antes que como una afirmación de los postulados conservadores,<sup>27</sup> salvo en casos aislados como el de José María de Pando<sup>28</sup> o el de Francisco García Calderón en el siglo XX.<sup>29</sup> No obstante, siempre la tradición continental racionalista será hegemónica, lo que podría de pronto explicar la dificultad que hemos tenido para integrar las diferencias y consolidar nuestro Estado.<sup>30</sup>

Por último, la presencia del racionalismo y también la influencia del iusnaturalismo moderno explicarían por qué ha sido tan predominante el

<sup>25</sup> Véase la introducción de MULLER, Jerry Z. (ed.). *Conservatism, an anthology of social and political thought from David Hume to the present*. Princeton, NJ: Princeton University Press, 1997.

<sup>26</sup> ABUGATTÁS, Juan. «Ideología de la Emancipación». En ADRIANZÉN (ed.), *op. cit.*

<sup>27</sup> MACERA, Pablo. *Tres etapas en el desarrollo de la conciencia...* p. 69.

<sup>28</sup> TRAZEGNIES, Fernando de. *La idea del derecho en el Perú Republicano del siglo XIX*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1992. p. 52-53.

<sup>29</sup> Véase el prólogo de Francisco TUDELA al texto en GARCÍA CALDERÓN, Francisco. *Obras Escogidas*, 3 vols. Lima: Congreso de la República, 2001.

<sup>30</sup> En la medida que el pensamiento racionalista se desprende o separa del pasado y de los planos empíricos, atentando contra la posibilidad de configurar una identidad común y plural. Por su parte, si recordamos la oposición de los revolucionarios franceses a las instituciones estatales, también advertiremos aquí la dificultad que hemos tenido para consolidar nuestro Estado. La influencia de la Ilustración alemana, ya para los años treinta, podría explicar también el giro que se da en el discurso político y el interés por la identidad y la nación que se percibe en el caso de Mariátegui.

discurso jurídico en nuestro caso,<sup>31</sup> expresado este, por ejemplo, en las obras de dos juristas menores como fueron Heinecio y Ahrens, el primero muy cercano a las tradiciones iusnaturalistas y el segundo con ciertas influencias hegelianas.<sup>32</sup> Estos autores, en realidad, hicieron una simplificación de los discursos de los tratadistas del derecho natural moderno (que a su vez habían simplificado ya el derecho natural clásico) y de algunas ideas de la Ilustración. Heinecio, por ejemplo, combinaba elementos teológicos, al afirmar que el derecho procede de Dios,<sup>33</sup> para después sostener que este se define por la recta razón como un conjunto de leyes promulgadas ciertamente por Dios, pero que poseen un orden perfectamente definido, adelantándose así a lo que sería después el modelo positivista.<sup>34</sup>

Por su parte, Ahrens, discípulo de Krause, e influenciado por Hegel, entenderá que el derecho debe ser constituido por la historia, que a su vez será la que logrará la conjunción y armonización de la diferencia y que el Estado sería el instrumento por el cual se realizará el bien de la colectividad.<sup>35</sup>

De alguna manera se podría explicar la influencia de Ahrens en el Perú del siglo XIX, porque este autor podría reflejar, más o menos, el espíritu de cambio moderado que acompañaba a los peruanos en ese momento. Inclusive, se ha intentado definir este discurso como una forma de modernización tradicionalista,<sup>36</sup> en el que se confía en el progreso, se buscan nuevas ideas, pero se desea también que se respeten las diferencias, en especial las de clase, es decir, sin alterar las estructuras sociales y económicas.<sup>37</sup>

Como ya lo señalamos, en términos superficiales se ha entendido el periodo del siglo XIX como una época de tensión entre liberales y conservadores.<sup>38</sup> Los primeros basaban su discurso en las teorías individualistas y

---

<sup>31</sup> Probablemente por la influencia de la misma neoescolástica y su carácter voluntarista, y que adelanta la llegada del positivismo. Aquí, nuestra referencia a lo filosófico entiendo de la perspectiva straussiana de filosofía, que implica simplemente la búsqueda del conocimiento y la transformación de las opiniones en conocimiento.

<sup>32</sup> Para una lectura de la influencia de estos autores en nuestra historia jurídica y política, véase TRAZEGNIES, *op. cit.*, pp. 77-89. También, RUNS RUFINO, Salvador. *Historia de la Cátedra del Derecho Natural*. León: Universidad de León, 1993.

<sup>33</sup> TRAZEGNIES, *op. cit.*, p. 78.

<sup>34</sup> *Ibidem*.

<sup>35</sup> *Ibidem*, p. 87.

<sup>36</sup> El término es acuñado por Fernando de Trazegnies, aunque nuestra posición evidentemente es discrepante pues se trataría simplemente de una manifestación inicial de la primera ola de la modernidad, como lo sostendría Strauss, y esta sería una manera más precisa de definir este contexto.

<sup>37</sup> TRAZEGNIES, *op. cit.*, p. 88.

<sup>38</sup> Aun cuando el mismo Basadre pensara que en nuestro país nunca existieron verdaderos conservadores ni liberales, ni demócratas o monarquistas, sino por azar, y que, en

contractualistas, intentando proteger la libertad civil, la igualdad ante la ley y, por ende, el respeto al Estado de derecho, aun cuando limitaban el ejercicio de la ciudadanía a aquellos que no tenían la calidad de propietarios o carecían de una renta o profesión.<sup>39</sup> Por su parte, los conservadores tenían menos interés en defender un régimen sustentado en el gobierno de las leyes y podían, en todo caso, aceptar un régimen más bien autoritario, que asegurase el orden y la tranquilidad que, de pronto, el régimen liberal no podía garantizar.

No obstante, en el fondo, parece que no habría importantes diferencias entre ambos, pues sostenían un proyecto similar en términos económicos y sociales, es decir, una sociedad comercial moderada —lejos de la tendencia utilitarista— y una sociedad excluyente, no inclusiva. Por otra parte, las diferencias podían verse retratadas, por ejemplo, en lo que significaba la naturaleza de los cambios, más acelerados en el caso de los liberales y más pausados en los conservadores. También podía advertirse cierta inclinación de los liberales por los sectores medios burgueses, mientras que los conservadores se acercaban a segmentos próximos a la clase terrateniente.<sup>40</sup>

En realidad, hoy se puede sostener sin problemas que buena parte del liberalismo del siglo XIX<sup>41</sup> fue, en el fondo, un discurso conservador, y esto parece recién ser advertido por los teóricos políticos contemporáneos.<sup>42</sup> De hecho, no sería difícil encontrar semejanzas entre los llamados pensadores liberales y los conservadores, al punto que podrían confundirse. Así, pues, un discurso liberal en términos de Locke, Montesquieu, Smith, Mill o Tocqueville, sería perfectamente convergente con las propuestas de Burke o Hume. Ambos, por ejemplo, considerarían la necesidad de tamizar la voluntad popular mediante la división del poder y de la representación, afirmando entonces que la democracia representativa sería, en realidad, una forma de aristocracia en la que se pretendería la selección de los mejores. El pluralismo también sería fundamental por ser inherente a la naturaleza

---

realidad, siempre nos hemos decantado entre militarismos y caudillismos. Cfr. BASADRE, Perú, problema y posibilidad... pp. 49-50.

<sup>39</sup> TRAZEGNIES, *op. cit.*, p. 46.

<sup>40</sup> *Ibidem*.

<sup>41</sup> El liberalismo no es, bajo ningún punto de vista, un discurso singular sino plural, es decir, no hay un liberalismo sino diversos liberalismos. Cfr. GRAY, *op. cit.*; también, GRAY, John. *Liberalisms, Essays in Political Philosophy*. Londres: Routledge, 1991.

<sup>42</sup> Véase BERKOWITZ, Peter. *El Liberalismo y la virtud*. Santiago: Andrés Bello, 2001. La idea de que el liberalismo es, en realidad, un discurso ético y político —y que se caracteriza por la prédica de la moderación buscando conjugar la libertad civil con la política— era ya un tema recurrente, entre muchos straussianos. Cfr. PANGLE, Thomas. *The Spirit of Modern Republicanism: the Moral Vision of the American Founders and the Philosophy of Locke*. Chicago: Chicago University Press, 1988.

humana como también la libertad, pero entendida esta en términos de moderación.

Si bien los hombres tendrían tendencias egoístas, estas serían frenadas por medio de las instituciones (plano externo) pero, también, por la moral o la religión (plano interno). La sociedad comercial sería vista de manera positiva siempre y cuando contribuyese a la libertad y la felicidad, y no deviniese en un crudo materialismo. Un liberal-conservador, entonces, abogaría por un régimen que mostrase estas características.

Ahora bien, para que pudiese articularse un régimen como el descrito, tendríamos que pensar, en primer término, en una sociedad ya constituida, en realidad en una comunidad (como la inglesa por ejemplo), cosa que, para el caso peruano, era imposible en ese momento; en segundo lugar, habría que considerar que este discurso tendría que integrarse fundamentalmente por medio de la Ilustración escocesa, como ya lo sostuvimos. Sin embargo, debido a la presencia de la neoescolástica y del racionalismo, el liberalismo que se desarrolló en el Perú fue más bien un liberalismo mezclado en el que se combinaban elementos propiamente liberales (talante aristocrático, por ejemplo) con aportes de la Ilustración francesa y de la misma neoescolástica (el apelar al contractualismo). Por último, también es fácil advertir que era previsible que el pensamiento político no llegará a trascender mayormente fuera del ámbito de los intelectuales, porque la actividad fundamental estaba bastante lejos de las ideas y, más bien, muy próxima al mundo del poder y de la acción, signo inequívoco de la necesidad de consolidar aún un proyecto estatal. En esta situación, es difícil pensar en determinado régimen cuando aún no está claro si existe realmente un Estado.

A pesar de todo, existieron en ese tiempo algunos nombres interesantes. Uno de los autores más importantes durante el siglo XIX fue sin duda el obispo de Arequipa, Bartolomé Herrera (1808-1864). Educado en el famoso Convictorio de San Carlos, del que llegó a ser rector, se desempeñó también como diputado, ministro y diplomático, además de ser constituyente y haber diseñado un proyecto de claro talante conservador en 1860.<sup>43</sup> En el plano académico, trató de efectuar una serie de reformas académicas buscando desterrar las ideas revolucionarias e ilustradas que se hallaban en San Carlos.<sup>44</sup>

<sup>43</sup> HERRERA, Bartolomé. *Escritos y discursos*. Editado por el Congreso de la República bajo la dirección de Jorge Guillermo Leguía y Jorge Basadre. 2 tomos: t. 1, 1929; t. 2, 1931. Se puede ver también: ASÍS, Agustín de. *Bartolomé Herrera, pensador político*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-americanos de Sevilla, 1954; LEGUÍA, Jorge. *Hombres e ideas en el Perú*. Santiago de Chile, 1941; y BASADRE, *Perú, problema y posibilidad...*

<sup>44</sup> ASÍS, *op. cit.*, p.17. Esto significó, en concreto, erradicar la filosofía sensualista de Condillac y Locke, y las influencias rousseauianas y jansenistas de San Carlos, para introducir también a de Maistre y Bonald.

Sin duda que el suyo es un discurso que se nutrió también de las fuentes que estaban de moda en ese momento (por ejemplo, el eclecticismo francés de Coussin y el providencialismo de Bossuet)<sup>45</sup> y fue él quien retiró al «ius-naturalista» Heinecio para reemplazarlo por el «historicista» Ahrens.<sup>46</sup> Pero su tesis más conocida es la que se refiere a la forma de gobierno que se basó en la idea de la «soberanía de la inteligencia» como una forma de contrarrestar las teorías de la soberanía popular difundidas por medio de la obra de Rousseau<sup>47</sup> y vinculadas al modernismo, el liberalismo y la Revolución francesa:

Se quiere saber, qué parte doi al pueblo en la formación de las leyes [...] para que no se crea que temo decir la verdad cuando de algún modo pudo influir en el orden público, responderé injenuamente: que el pueblo, esto es, la suma de los individuos de toda edad y condición, NO TIENE LA CAPACIDAD NI EL DERECHO DE HACER LAS LEYES. Las Leies, según confiesan *los patriotas*, son principios eternos fundados en la naturaleza de las cosas: principios que no pueden percibirse con claridad; sino por los entendimientos habituados á vender las dificultades del trabajo mental y ejercitados en la indagación científica. ¿La mayoría de un pueblo se halla en estado de emprender la difícil tarea de, indispensable para descubrir esos principios? No: no tiene la capacidad. Y quien no tiene la capacidad de hacer algo, no se puede decir sin caer en un absurdo, que tiene derecho de hacerlo. El derecho de dictar las leyes pertenece a los más inteligentes — a la aristocracia del saber, creada por la naturaleza.<sup>48</sup>

El pueblo tendría la obligación de consentir el gobierno de los más capaces, básicamente por necesidad natural, y las autoridades, a su vez,

<sup>45</sup> BASADRE, *Perú, problema y posibilidad...* p. 74.

<sup>46</sup> Que, por ser deudor del pensamiento de Hegel y Krause, estaría cercano al historicismo, segunda ola de la modernidad en términos straussianos.

<sup>47</sup> En realidad, basada en una lectura muy elemental y superficial de la obra del ginebrino, pues no corresponde a él la idea de que el gobierno debe estar en manos del pueblo o de las mayorías, sino de la voluntad general, que es algo completamente diferente. Los mismos filósofos políticos straussianos se han encargado de brindarnos una imagen más cercana al pensamiento rousseauiano. Véase BLOOM, Allan. *Gigantes y enanos*. Barcelona: Gedisa, 1999.

<sup>48</sup> HERRERA, *op. cit.*, t. 1, p. 131. Ciertamente, hay cierta afinidad entre estas ideas y los conceptos políticos de autores como Joseph de Maistre y Juan Donoso Cortés, considerados como pensadores reaccionarios; empero, el pensamiento reaccionario que aboga, por ejemplo, por una dictadura —como la del sable en Donoso— sería mucho más pesimista respecto a la naturaleza humana, amén de tomar menos en serio el aspecto teológico y considerar más valiosa la idea de monarquía. En realidad, Herrera tiene muchas semejanzas con el primer Donoso, es decir, con el Donoso liberal doctrinario. Cfr. HERNANDO NIETO, Eduardo. *Pensando peligrosamente, el pensamiento reaccionario y los dilemas de la democracia deliberativa*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2002; y DIEZ DEL CORRAL, Luis. *El Liberalismo doctrinario*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1956.

tendría el derecho de mandar.<sup>49</sup> El pueblo, entonces, no delega ningún poder, porque no está en sus manos, como afirmaba el discurso revolucionario. La autoridad emana de la naturaleza y esta, finalmente, emana de Dios. Para él, «la justicia es el respeto del orden propio del cuerpo social, del equilibrio preestablecido de las jerarquías sociales».<sup>50</sup>

En este sentido, hablaríamos, en teoría, de un modelo orgánico que en la práctica, sin embargo, tendría que ser contrastado con la realidad del Perú (ausencia de estamentos, por ejemplo), por lo que el resultado final no sería un cuerpo político orgánico sino, más bien, un régimen fuerte y concentrado en el que el presidente pueda reelegirse indefinidamente, el ejecutivo pueda vetar leyes y disolver el Congreso, entre otras facultades.<sup>51</sup> En otras palabras, lo que estaría haciendo Bartolomé Herrera sería utilizar una argumentación racional para justificar un régimen autoritario<sup>52</sup> que conduciría al país hacia el progreso.

Evidentemente, este discurso autoritario sería contrarrestado por los autores liberales y, en especial, por Benito Lazo y por Francisco de Paula González Vigil, magistrado el primero y sacerdote el segundo. Ambos abrazaban, más bien, los postulados de la tradición ilustrada francesa y el credo liberal (en su variante más difundida aquí, la contractualista y racional), basado en el amor al prójimo, la solidaridad y la tolerancia, junto con la creencia en el progreso, la ciencia, la razón y la religión,<sup>53</sup> como si todo esto pudiese ser mezclado sin problemas.

En realidad, su discurso quedó marcado por la defensa de la legalidad frente a los embates del caudillismo;<sup>54</sup> en este sentido, se apreciaba nítidamente que este discurso liberal ignoraba la naturaleza de la política, en especial la presencia de la excepcionalidad, y esto justamente porque la Ilustración francesa se sustentaba como un pensamiento abstracto, alejado del espacio (geografía) y del tiempo (historia), con lo cual no podía incorporar el azar o la violencia dentro de la realidad política.<sup>55</sup>

Pero como indicamos, tanto liberales como conservadores compartían más cosas en común que diferencias. Los dos confiaban en el progreso,

<sup>49</sup> TRAZEGNIES, *op. cit.*, p. 95.

<sup>50</sup> *Ibidem*, p. 99.

<sup>51</sup> *Ibidem*, p. 100.

<sup>52</sup> PORTOCARRERO, *op. cit.*, p. 95.

<sup>53</sup> FERRERO, Raúl. *El liberalismo peruano*. Lima: Tipografía Peruana, 1958.

<sup>54</sup> PORTOCARRERO, *op. cit.*, p. 96.

<sup>55</sup> Véase SCHMITT, Carl. *Teología política*. Buenos Aires: Struhart & Cia, 1998. El tema de la excepcionalidad siempre ha estado cercano a la visión política clásica y se aprecia muy claramente en pensadores como Donoso Cortés, por ejemplo. También esta exclusión del azar muestra el carácter positivista o maquiavélico de la Ilustración. *Cfr.* STRAUSS, «The three waves of modernity...»

habían también abandonado la búsqueda del mejor régimen político (pues consideraban que ya lo habían encontrado) y no incorporaban a todos los componentes del cuerpo político (República criolla y mestiza). Por ende, ambos pensamientos podrían ser perfectamente ubicados dentro de lo que significaba la manifestación inicial de la primera ola de la modernidad.

## II. De la primera a la segunda ola de la modernidad: la forma y la materia política en el Perú durante los inicios del siglo XX

Efectivamente, así como en el siglo XIX se debatía entre la consolidación de un Estado y la propuesta de un régimen adecuado para él dentro de las ideas de la primera oleada de modernidad, el siglo XX traía también estas mismas interrogantes, aun cuando agregaba ahora los problemas inherentes al historicismo (entre ellos, el tema de la identidad).

Sin duda, un nombre importante dentro de lo que sería la manifestación más contundente de la primera ola de la modernidad y de los primeros atisbos de la segunda es el de Manuel González Prada (1848-1918),<sup>56</sup> literato y ensayista que vivirá directamente la guerra con Chile (como oficial de reserva) y mostrará, desde un inicio, un duro cuestionamiento a la clase dirigente peruana que, precisamente, había evidenciado sus limitaciones con la debacle de la guerra. Entre los años de 1891 y 1898, viaja por Francia, Bélgica y España, observando allí el nacimiento de distintos movimientos sociales, que evidenciaban ya los primeros atisbos de frustración dentro del propio proyecto ilustrado.

A tenor de lo que señala el filósofo Augusto Salazar Bondy, González Prada tendría que ser ubicado dentro de la tradición positivista,<sup>57</sup> pues consideraba que los vicios de la sociedad peruana, en el fondo, descansaban en su incapacidad de colocar a la ciencia al servicio de la República, como lo manifestó en 1888, en el discurso que pronunció en el teatro Politeama de Lima:

Si la ignorancia de los gobernantes y la servidumbre de los gobernados fueron nuestros vencedores, acudamos a la Ciencia, ese redentor que nos enseña a suavizar

<sup>56</sup> GONZÁLEZ PRADA, Manuel. *Bajo el oprobio*. París, 1938; *Nuevas páginas libres*. Santiago: Ercilla, 1937; *El tonel de Diógenes*. México: Tezontle, 1945; y *Páginas libres. Horas de lucha*. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1976, entre otros.

<sup>57</sup> También coincide con esta apreciación, David SOBREVILLA. *La filosofía contemporánea en el Perú*. Lima: Carlos Matta Editor, 1996, p. 44. Para una lectura de la influencia positivista en América Latina, véase BIAGINI, Hugo E. «Espiritualismo y Positivismo». En ROIG, Arturo Andrés. *El pensamiento social y político iberoamericano del siglo XIX*. Madrid: Trotta, 2000.

la tiranía de la Naturaleza; adoremos la Libertad, esa madre engendradora de hombres fuertes. No hablo señores de la ciencia momificada que va reduciéndose a polvo en nuestras universidades retrógradas: hablo de la Ciencia robustecida con la sangre del siglo, de la Ciencia con ideas de radio gigantesco [...] de la Ciencia positiva que en un sólo siglo de aplicaciones industriales produjo más bienes a la Humanidad que milenios enteros de Teología y Metafísica.<sup>58</sup>

Evidentemente, esta referencia al positivismo va más allá de lo que podría ser la afinidad del discurso de González Prada con Comte y los comtianos, puesto que en sus ideas se afirma el carácter voluntarista y materialista de la primera ola de la modernidad.<sup>59</sup> Así como Maquiavelo —forjador de la primera ola— rechazó por completo la tradición teológica y metafísica,<sup>60</sup> González Prada hizo lo propio. Es más, Maquiavelo, al rechazar lo antiguo, lo hace porque identifica el pasado con el epicureísmo, que significa no tomar en serio la política, y con el mundo platónico o agustino, que imagina ciudades irreales.<sup>61</sup> Por su parte, González Prada achacó a la clase política peruana el haberse movido bajo estos supuestos antiguos explicando con esto el colapso del país tras la guerra.<sup>62</sup>

La guerra, ciertamente, enciende un sentimiento patriótico muy fuerte. Este se puede apreciar en sus *Páginas Libres*,<sup>63</sup> pero a medida que pasa el tiempo, su patriotismo burgués deviene en un anarquismo que sería, en este caso, una radicalización del individualismo y del voluntarismo que venía asociado al positivismo:

El ideal anarquista se pudiera resumir en dos líneas: la libertad ilimitada y el mayor bienestar del individuo con la abolición del Estado y la propiedad individual. Si ha de censurarse algo al anarquista, censúrele su optimismo y la confianza en la bondad ingénita del hombre. El anarquista ensanchando la idea cristiana, mira en cada hombre un hermano; pero no hermano inferior y desvalido a quien otorga caridad sino un hermano igual a quien debe justicia protección y defensa.<sup>64</sup>

<sup>58</sup> GONZÁLEZ PRADA, Manuel. «Discurso en el Politeama». En *Ensayos escogidos*. Lima: Patronato del Libro Peruano, 1956, p. 22.

<sup>59</sup> Inclusive con proximidades a las otras olas también, pues, además de la cercanía a Comte y Spencer, tuvo un contacto intenso con la obra de Renan y Nietzsche. Cfr. SANDERS, *op. cit.*, p. 201.

<sup>60</sup> STRAUSS, «The three waves of modernity...» p. 86.

<sup>61</sup> *Ibidem*.

<sup>62</sup> BASADRE, *Perú, problema y posibilidad...* p. 159.

<sup>63</sup> Coincidentemente, Maquiavelo considera que la máxima virtud posible es el amor a la patria. Cfr. Maquiavelo, Nicolò. *El Príncipe*. Buenos Aires: Plus Ultra, 1984.

<sup>64</sup> GONZÁLEZ PRADA, «La Anarquía». En *Ensayos escogidos...*, pp. 85-86.

Si bien la primera ola de la modernidad implicaba una ruptura con el pasado, este hecho solo abría el camino para la llegada de la segunda oleada moderna que, como dijimos, se caracterizaba por la presencia de la historia que suplantaba en este caso a la voluntad individual. Era el tránsito de Maquiavelo o Hobbes a Rousseau;<sup>65</sup> por ello, era fácil advertir el paso del patriotismo al anarquismo y sus coqueteos rousseauianos, que buscaban encontrar ese espacio de libertad e igualdad absoluta sin la contaminación de la sociedad y sus instituciones que acaban siempre con la posibilidad de alcanzar la felicidad.<sup>66</sup>

Por último, también la presencia del historicismo se aprecia en su interés por la suerte de los excluidos dentro del Estado peruano, esto es, los indios, quienes siempre fueron dejados de lado por las instituciones.<sup>67</sup> Aunque es cierto que esta idea ya había sido adelantada también por un conservador como Herrera,<sup>68</sup> la novedad estaría en que él considera que la mejor manera de hacer esta inclusión sería mediante su adquisición de propiedad (¿Proudhon?) y que esta dependería básicamente de ellos antes que del Estado.<sup>69</sup>

Un aparente retroceso dentro de este esquema progresista sería la presencia del pensamiento conservador de Francisco García Calderón (1883-1953),<sup>70</sup> escritor y diplomático que, como comenta Francisco Tudela, sería cercano a la ilustración escocesa,<sup>71</sup> pues su pensamiento «recuerda en algo al de Burke, con su fascinación por el proceso de cambio social que descarta lo viejo, cuando es inservible, y adopta lo nuevo, una vez que lo nuevo prueba su utilidad en la realidad».<sup>72</sup> Usualmente, sin embargo, se lo considera un importante representante de la famosa generación del 900, también llamada Arielista, por la influencia que tuvo este texto de Rodó<sup>73</sup> en el

<sup>65</sup> STRAUSS, «The three waves of modernity... p. 89; también, *Natural Right and History*, cap.VI.

<sup>66</sup> Aunque, como habíamos comentando anteriormente, se trata esta de la lectura superficial de Rousseau, que al final abogaba por una república, cosa que, aparentemente, no estaba en los planes o proyectos de González Prada.

<sup>67</sup> SANDERS, *op. cit.*, p. 222.

<sup>68</sup> *Ibidem*, p. 224.

<sup>69</sup> *Ibidem*, p. 228.

<sup>70</sup> GARCÍA CALDERÓN, Francisco. *Obras escogidas*, 3 vols.: Las democracias latinas de América; La creación de un continente; El Perú contemporáneo. Lima: Congreso de la República, 2001.

<sup>71</sup> TUDELA, Francisco. Prólogo de *ibidem*, pp. 11-28.

<sup>72</sup> *Ibidem*, p. 12.

<sup>73</sup> RODÓ, José Enrique. *Ariel*. Montevideo: Librería Cervantes, 1910. «La publicación de Ariel en 1900 tuvo un gran impacto en los círculos intelectuales hispanoamericanos al

pensamiento de distintos intelectuales latinoamericanos como Ingenieros, Vasconcelos y Palacios, y que no solamente intentaba constituir una identidad mayor a la nacional, es decir, una comunidad continental que pudiese contribuir a mejorar nuestro destino, manejado siempre por potencias extranjeras a pesar de la independencia formal de los Estados, sino, también, para coadyuvar en el bienestar del resto del mundo, atendiendo a la misión histórica asignada al continente americano. En realidad, el Ariel fue un discurso antiutilitarista, que se basaba en el sentimiento enfrentado al positivismo y materialismo que era el que proponía los Estados Unidos. Reivindicaba el espíritu juvenil y la originalidad de nuestra propia cultura latina.<sup>74</sup> Por cierto, este nacionalismo continental que defendía la autonomía será también compatible con el pensamiento historicista<sup>75</sup> y se irá radicalizando más con los autores que vendrán a continuación, cercanos ya a las tradiciones socialistas.

Admirador de Francia en lo cultural y de Inglaterra en lo político, se inspirara en Montesquieu, Tocqueville, Taine y Gobineau, entre otros, para proponer un camino hacia la democracia a través de la oligarquía.<sup>76</sup> No despreciaba, sin embargo, a los Estados Unidos, pues brindaba la fuerza de la creación material, pero esta debía de ser moderada por un sistema político razonable como el inglés y su aproximación empírica y práctica a lo político, lo social y lo económico.<sup>77</sup> Haciendo un paralelo con Francia (por obra de la influencia de Taine), pensaba que nuestros problemas se hallaban en haber seguido su modelo político centralista y haber dejado el poder en manos de demagogos, sin capacidad para solucionar los problemas verdaderos de nuestro país:

Nuestras clases dirigentes tienen deberes precisos, la redención del indio, la protección de la clase media, el robustecimiento de la pequeña propiedad, la industrialización

---

principio del siglo. A pesar de su pretendido idealismo era una obra de transición entre el positivismo y el idealismo: su combinación de una creencia optimista de la inevitabilidad del progreso y su llamada a los intelectuales jóvenes a conservar el espíritu distintivos y los valores, por implicación, superiores de la tradición latina, mostraron ser una mezcla de especial fuerza. Como se recordará, Ariel —bajo la inspiración de Renan— pretendía ser una llamada a la juventud latinoamericana a mantener los valores espirituales, arielistas y latinos en contra de la usurpación por los valores calibanistas de Norte América». SANDERS, *op. cit.*, p. 249.

<sup>74</sup> DEVÉS, Eduardo. *Del Ariel de Rodó a la CEPAL (1900-1950)*, t. I. Santiago de Chile: Biblos, 2000, p. 29.

<sup>75</sup> STRAUSS, «The three waves of modernity... pp. 92-93. Pero, no solo será el historicismo, pues también el positivista Taine será muy influyente en su pensamiento. *Cfr.* Tudela, *op. cit.*, p. 20.

<sup>76</sup> LÓPEZ, *op. cit.*, p. 153.

<sup>77</sup> TUDELA, *op. cit.*, p. 15.

zación que es basamento de independencia económica, el apoyo decidido a la cultura superior que forma las élites, el equilibrio de influencias entre las regiones [...].<sup>78</sup>

Ciertamente, el pensamiento de García Calderón se encontraría dentro de los parámetros de un discurso liberal-conservador *sui generis* en el Perú por todo lo expresado, en particular por la influencia notable del racionalismo, la neoescolástica y el positivismo, y porque no es usual que, en un contexto en el que aún no se consolidaba ni el Estado ni la Nación, pudiese manifestarse un pensamiento de este tipo.

Por otro lado, la influencia de su discurso sería percibida claramente en el pensamiento político posterior; por ejemplo, en la obra de Mariátegui, Belaunde y Haya de la Torre, quienes también serán animadores importantes de la política peruana a partir de los años treinta.

José Carlos Mariátegui (1895-1930)<sup>79</sup> y Víctor Raúl Haya de la Torre (1895-1979)<sup>80</sup> representan, por su lado, la esencia del discurso político de la segunda ola de la modernidad y encarnan de alguna manera los inicios del pensamiento socialista y nacionalista en el Perú. A su vez, también se perciben, en ellos, rasgos de la tercera ola de la modernidad, caracterizada por una radicalización del individualismo, de la voluntad y el reforzamiento del poder.<sup>81</sup>

Evidentemente, las tradiciones socialistas y socialdemócratas palpables en Mariátegui y Haya, respectivamente, en buena medida provienen también de la combinación de la Ilustración francesa con la Ilustración alemana. Mariátegui, por ejemplo, toma al marxismo como un método de interpretación histórica de la realidad, pero igualmente lo considera una praxis que debe servir para la transformación de la masa proletaria,<sup>82</sup> esto es, para la revolución (claro nexo con la Ilustración francesa). Sin embargo, también se percibe claramente el elemento romántico e idealista que aparecería en él por influencia de Sorel y su visión del mito; como afirma Salazar Bondy:

<sup>78</sup> GARCÍA CALDERÓN, Francisco. *José de la Riva-Agüero. Recuerdos*. Lima: Imprenta Santa María, 1949, p. 21.

<sup>79</sup> *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Lima: Amauta, 1976 (décima quinta edición) su obra más conocida e importante. La primera edición data de 1928. Véase también ROUILLON, Guillermo. *Bibliografía de José Carlos Mariátegui*. Lima: Universidad de San Marcos, 1963.

<sup>80</sup> *El Antimperialismo y el APRA*. Lima: Amauta, 1970. También su primera edición es de 1928. Fundador del partido Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA).

<sup>81</sup> De allí la influencia de Nietzsche, por ejemplo, en el socialismo de Sorel, y este, a su vez, en el pensamiento de Mariátegui. Cfr. SALAZAR BONDY, Augusto. *Historia de las Ideas en el Perú*, vol. 2, pp. 313-314.

<sup>82</sup> *Ibidem*, p. 317.

Mariátegui hace suya la teoría de los mitos sociales de Sorel, la que a su vez, remite a la filosofía bergsoniana. Como lo han mostrado recientes estudios, para Sorel el mito desempeña en la dinámica social la misma función que Bergson asignaba a la intuición en la conciencia. El mito tiene el carácter vivido, no intelectual, de la imagen; es el producto y el alimento del impulso colectivo, que preside todos los procesos históricos concebidos por Sorel según los modelos propuestos por Bergson para interpretar el movimiento de la vida.<sup>83</sup>

Es evidente, entonces, que el periodo en cuestión recibe la influencia de la tradición romántica alemana, que muchas veces se tiende a confundir con el pensamiento tradicional o premoderno, desconociendo que sigue siendo una manifestación del propio pensamiento moderno.<sup>84</sup> Así pues, el carácter universalista y obrero del marxismo será atenuado en Mariátegui por un pensamiento político más bien nacionalista y campesino (atendiendo su presencia mayoritaria en nuestro medio). Asimismo, su romanticismo se apreciará en la reivindicación del espíritu heroico (exaltado antes por el propio Sorel o por Spengler) y en esa proyección mítica o idílica de una comunidad indígena compacta y poderosa, que nos haría recordar mucho las afirmaciones de los románticos alemanes en torno a la pureza de su *Gemeinschaft* o comunidad germánica.

En el caso de Haya de la Torre, a su romanticismo se le agregará también Nietzsche y la llamada tercera ola de la modernidad, y esto se refleja, básicamente, por el carácter jerárquico y mesiánico de su movimiento, aunque el peso de su discurso se ubicaría en la segunda ola. Esto se aprecia en su defensa de la identidad indoamericana (es decir, una identidad que trasciende el plano tribal de Mariátegui).

Ciertamente, ambos autores van a forjar discursos que enriquecerán el debate ideológico y también servirán para articular la creciente demanda de reconocimiento y *estatus* de las masas que ya se convierten en actores importantes de la vida política, justamente por la aceleración del proceso de modernización que significa, de alguna manera, potenciar ciudadanía y participación.

Sin entrar de lleno en la explicación de las propuestas socialistas y apristas, consideramos que el debate se centrará, en estos casos, dentro de lo que significará la lucha por el reconocimiento y la inclusión dentro de un proceso

<sup>83</sup> *Ibidem.*

<sup>84</sup> Este desconocimiento del carácter moderno del romanticismo genera lecturas como las de Fernando de Trazegnies y su pensamiento moderno-tradicional. En relación con Mariátegui, Guillermo Nugent hace una apreciación semejante a la de Trazegnies, véase NUGENT, Guillermo «Tradición y modernidad en José Carlos Mariátegui». En ADRIANZÉN (ed.), *op. cit.*

acelerado de modernización que, sin embargo, no cuenta con las instituciones requeridas para manejar este proceso en la medida que el problema del Estado aun no estaba resuelto, por lo que la situación se torna conflictiva.<sup>85</sup> Por otro lado, el lenguaje dogmático inherente a estas etapas de la modernización contribuyó a generar más violencia, y fue cada vez más difícil entender el sentido del concepto de 'Régimen Político' y de 'Filosofía Política' en los términos de Strauss. Probablemente, podamos ahora entender mejor nuestras frustraciones políticas y las incoherencias propias de todo discurso moderno.

---

<sup>85</sup> Sobre este aspecto de la modernización, véase HUNTINGTON, Samuel. *El orden político en las sociedades en cambio*. Buenos Aires: Paidós, 1972. En todo caso, sería importante también tomar algunas lecturas interpretativas de esta realidad en el sentido de que la explicación de nuestra carencia de Estado se halla en el hecho de que la tradición imperial estuvo muy arraigada en el alma del Perú y, por ello, resulta tan complicado el proceso de modernidad y de concreción del Estado moderno. *Cfr.* ALTUVE FEBRES-LORES, Fernan. *Los Reinos del Perú*. Lima: Dupla, 2001.